DERECHOS Y DEBERES DE LOS SUSCRIPTORES Y LAS SUSCRIPTORAS
DE AL DESCUBIERTO

1. Los suscriptores/as, socios/as o miembros de Al Descubierto, son aquellos que pagan una cuota mensual de las cinco disponibles, divididas en rangos, o bien una cantidad mensual que se ubique entre un rango y la siguiente.

2. Cada rango de miembro va asociado a una serie de ventajas, promociones y regalos, que son las siguientes (cada Rango incluye las ventajas del anterior):

1. Rango 1: Colaborador/a. 2 euros mensuales.

    1. Se enviará una tarjeta digital de miembro en formato PDF personalizada al correo electrónico facilitado durante la suscripción.
    2. Cada mes, miembros de Rango 2 o superior entrarán el sorteo de un libro del ámbito de la extrema derecha escogido por la administración de Al Descubierto. El sorteo será público a través de una aplicación, ocultando los datos personales.
    3. Miembros de Rango 2 o superior tendrán acceso prioritario a los eventos presenciales y/o virtuales en abierto que convoquemos desde Al Descubierto. Tendrán, en la medida de lo posible, un acceso reservado.

2. Rango 2: Verificador/a. 3 euros mensuales:

    1. Miembros de Rango 3 o superior podrán participar en un encuentro mensual sobre política a través de medios telemáticos.

3. Rango 3: Investigador/a. 5 euros mensuales:

    1. Miembros de Rango 4 o superior se les dotará de un usuario y una contraseña para acceder al contenido del sitio web aldescubierto.org sin publicidad y a artículos exclusivos.
    2. Miembros de Rango 4 o superior también podrán participar en los temas a tratar tanto en Al Descubierto (artículos, podcast, Twitch…). La participación se hará a través de un Canal y un Grupo de Telegram exclusivo. La última decisión sobre los temas la tendrá siempre la Redacción de Al Descubierto.

4. Rango 4: Director/a. 10 euros mensuales:

    1. Miembros de Rango 5 recibirán un regalo cada cuatro meses elegido por la Dirección de Al Descubierto. El primer regalo se recibirá pasado los primeros cuatro meses.
    2. Miembros de Rango 5 también podrán participar en el podcast En la Trinchera como invitados, siguiendo las pautas y las normas establecidas por la Dirección.

3. Las promociones, regalos y ventajas por ser miembro de Al Descubierto se harán efectivas a partir de la primera semana de efectuada la suscripción, y a lo largo de los siguientes 30 días.

4. Al Descubierto se reserva el derecho de modificar estas ventajas sin previo aviso, ya sea para eliminar, transformar o añadir nuevas promociones, regalos o ventajas.

5. El suscriptor o la suscriptora puede renunciar a sus promociones, ventajas o regalos si así lo desea, indicándolo por escrito a la dirección de contacto.

6. El suscriptor o la suscriptora puede reclamar a Al Descubierto en caso de que hubiese algún problema con alguna de las promociones aplicadas escribiendo a la dirección de contacto. Desde Al Descubierto nos comprometemos a resolverlo a la menor brevedad posible, o bien realizar alguna compensación.

7. Al Descubierto no se hace responsable si alguna promoción o ventaja no puede aplicarse por causas ajenas.

Actualizado a 05/03/2022